

PROGRAMA DE ESTUDIOS

A. Antecedentes Generales.

- Nombre de la asignatura : Evaluación Social de proyectos
- Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva) : Obligatoria
- Pre – requisitos : No tiene
- Co – requisitos : No tiene
- Créditos : 08 créditos
- Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año) : Octavo semestre
- Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas) : 2
- Horas académicas de clases por período académico : 68
- Horas académicas de prácticas por período académico : 34

B. Intenciones del curso:

La presente asignatura se centra en el estudio de los conceptos teóricos y prácticos de la formulación y evaluación de proyectos privados y sociales, con el objeto de presentar de manera progresiva al estudiante una serie de herramientas que contribuyan de forma sólida a perfeccionar sus habilidades en el análisis de los elementos más importantes de la formulación de proyectos, su evaluación y los criterios con los cuales deben ser evaluados. Para ello, es necesario que puedan aplicar dichos conocimientos en evaluación de proyectos tanto de la inversión pública, como privada.

Competencias del Perfil de Egreso.

Esta asignatura se ubica en el primer ciclo de estudios denominado *Licenciatura*.

IV. Elaborar y Evaluar Proyectos sociales y Programas gubernamentales

1. Detectar problemáticas y reconoce la necesidad e importancia de la rigurosidad metodológica en la evaluación de proyectos sociales y de políticas públicas.
2. Detectar, desde el lenguaje matemático y estadístico, problemas de la realidad social y política atendiendo a sus consecuencias para la sociedad.
3. Analizar las características y dimensiones más importantes de un proyecto o programa.
4. Maneja criterios y normas para elaborar y evaluar proyectos públicos y privados.
5. Diseña una planificación de actividades y proyecta el escenario económico – financiero del mismo.

C. Objetivos Generales del Curso:

Conceptuales

1. Comprender el proceso de evaluación privada y social de un proyecto, como de los diferentes criterios de evaluación.

Procedimentales

1. Tomar decisiones sobre uso de recursos, con y sin consideraciones sobre riesgo, para ser usado en los diferentes criterios de evaluación de inversiones, identificando los beneficios y costos económicos.

Actitudinales

1. Valorar la evaluación de proyectos como parte de los conocimientos asociados a la economía, y que las inversión se tienen que financiar ya sea con recursos públicos y/o privados, y por ende tienen que ser rentables.

D. Contenidos.

Unidad I. Introducción.

1. Porque Evaluación de Proyectos?

Unidad II. Análisis Económico de los Proyectos.

1. Teoría de la Demanda y de la Oferta
2. Estructuras de Mercado
3. Fallas de Mercado
4. Subsidios e Impuestos
5. Precios Sombra

Unidad III. Valor del Dinero en el Tiempo

1. Consumo presente y futuro
2. Tasa de Interés e inflación
3. Valor actual neto
4. Anualidades y perpetuidades
5. Medidas de Rentabilidad y Eficiencia

Unidad IV. El Proyecto Social

1. La idea y el ciclo de vida de un proyecto
2. Análisis de viabilidad

Unidad V. Evaluación Social de Proyectos.

1. Los precios Sociales
2. Evaluación Ex post

E. Metodología de Enseñanza:

Clases de inducción:

Se entiende como clase de inducción todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten inducir a los estudiantes en los contenidos preferentemente conceptuales, y así avanzar en el logro de las competencias a las cuales tributa el programa de estudio, sin perjuicio de considerar los aprendizajes procedimentales y actitudinales.

Clases de Aplicación:

Se entiende por clases de aplicación todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten al estudiante una participación más activa en la construcción del conocimiento, desarrollando contenidos preferentemente procedimentales, sin perjuicio de considerar contenidos conceptuales. Entre ellas: lecturas guiadas; análisis de casos prácticos, trabajos grupales con exposición oral y escrita para la discusión de temas de actualidad, Talleres, proyectos, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, entre otras.

Este tipo de actividad requiere el desarrollo de un producto concreto que permite verificar el avance en el logro de las competencias declaradas en el programa de asignatura.

F. Evaluación:

Evaluaciones Teóricas: 30%

Se entiende por evaluaciones teóricas todas aquellas que siendo sumativas permitan verificar el logro de los aprendizajes preferentemente conceptuales, y así lograr las competencias a las cuales tributa el programa de estudio, sin perjuicio de considerar los aprendizajes procedimentales y actitudinales.

Certamen I. 30%

Evaluaciones Prácticas: 70%

Se entiende por evaluaciones prácticas todas aquellas que siendo formativas o desarrolladas durante el proceso permitan verificar el desempeño del estudiante preferentemente a través de los aprendizajes procedimentales, y así lograr las competencias a las cuales tributa el programa de estudio, incluyendo en el mismo desempeño de los estudiantes, los aprendizajes conceptuales y actitudinales. Entre ellas: Talleres, proyectos, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, entre otras.

El producto final que permite verificar el logro de las competencias declaradas en el programa de asignatura debe tener una ponderación mayor dentro de las evaluaciones prácticas.

Examen final

La nota de presentación a examen se obtendrá con las evaluaciones precedentes equivalentes a un 60% junto al examen que representa un 40% de la nota final.

G. Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Fontaine, Ernesto (2008) "Evaluación social de proyectos", Ediciones Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, Décimo tercera Ed.
2. Sapag, Nassir y Sapag, Reinaldo (2009) "Preparación y evaluación de proyectos", McGraw-Hill, Quinta Ed.

Bibliografía Complementaria:

1. Ministerio de Desarrollo Social (2012) Normas, Instrucciones Y Procedimientos De Inversión Pública. Disponible en <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
2. Ministerio de Desarrollo Social (2012) Precios Sociales Vigentes. Disponible en <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>